

Se dio un oficio de D. Juan<sup>o</sup> María de Andeola  
en que remite el cargo de Vocal de  
la Comisión de Int.<sup>o</sup> Prim.<sup>o</sup> y la  
Ciudad Alord: Admitiéndola y con-  
cediendo un lugar de D. Juan Pérez de  
las Muelas para gozar en su  
Mateo

Se dio un oficio del S.<sup>o</sup> Administrad.<sup>o</sup> J.<sup>o</sup>  
de Pocos en Mexico en fecha 1.<sup>o</sup> del  
actual asegurando el sueldo del J.<sup>o</sup> de  
origen cetera. Apto sobre ~~reposición~~  
de la supresión de el empleado en  
este Letifeto D. Juan<sup>o</sup> Santobati, y  
Alord: Nadar enterado.

Se dio un oficio de la Int.<sup>o</sup> de Pocos sobre  
terminación de las fincas y del aparcería  
de la finca 3 del corriente, y en re-  
spite Alord: se haga saber a los  
vecinos al efecto, y que se debuelben.

La Ciudad Alord: Trujo una comuni-  
cación a la Excm.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> J.<sup>o</sup> manifestan-  
do, que en la época de Ventura  
que se va a inaugurar con la decla-  
ración de la mayoría del S. M. J.<sup>o</sup>  
Nabel 2.<sup>o</sup>, es indispensable celebrar  
en esta Ciudad tan pronto como conve-  
niere con la Popul.<sup>o</sup> y debida, si-  
biere atendiendo a la penuria de los  
fondos pp.<sup>os</sup>, pero como el presupuesto  
formado por las Afectos pp.<sup>os</sup> no permite  
a este Corp.<sup>o</sup> disponer en el día de

